

Monumentos conmemorativos y patrimonio cultural: el caso del Prometeo de la Libertad en Ciénaga, Magdalena

Sebastián
Villamizar
Niño¹



La masacre de las bananeras de 1928 en Ciénaga, Magdalena, fue un episodio de la historia de Colombia con marcadas implicaciones políticas y económicas para el país. Bajo la regencia de un gobierno conservador que favorecía la inversión extranjera, la compañía norteamericana United Fruit Company monopolizó en una vasta zona de la región Caribe, con el modelo de economía enclave, el monocultivo de banano que se exportaba a Estados Unidos y a Europa en grandes cantidades. En este contexto, y ante el descontento de los trabajadores de la transnacional bananera,

1. Sebastian Villamizar Niño es Antropólogo de la Pontificia Universidad Javeriana con una Maestría en Patrimonio Cultural de la Brandenburgische Technische Universität. Actualmente ejerce como investigador social independiente, cuyos temas de interés son: perspectivas culturales en torno a patrimonio cultural tangible e intangible y desarrollo de etnografías digitales.

se instauró una huelga en procura de mejorar las condiciones laborales. Los enfrentamientos entre los actores en conflicto -gobierno y sus fuerzas armadas, la compañía estadounidense y los trabajadores- desencadenó una violenta pugna que dejó como resultado varios huelguistas muertos en lo que históricamente se conoce como *La masacre de las bananeras* ocurrida el 6 de diciembre de 1928.

Es así como a lo largo de los años, diversos sectores de la sociedad colombiana —en especial el sector sindicalista— han aunado esfuerzos para realizar actos conmemorativos para recordar y evitar que el olvido se apropie de este fatídico suceso. Se realizan marchas, conferencias, conversatorios; se han escrito libros, crónicas, reportajes, conferencias y otros actos públicos, con el fin de preservar el significado de la lucha obrera en el país. Sin embargo, poco se sabe respecto al valor patrimonial y conmemorativo del *Prometeo de la Libertad* (1978), monumento diseñado por el escultor Rodrigo Arenas Betancur y erigido en la ciudad de Ciénaga al cumplirse 50 años de la masacre, con el propósito de honrar la memoria de las víctimas a perpetuidad.

En el siguiente artículo presentaré la relación que existe entre el concepto de monumento conmemorativo y patrimonio cultural, tomando como caso

de estudio el *Prometeo de la Libertad*. Empezaré contextualizando la pieza artística, definiendo primero qué es un monumento conmemorativo. Luego describiré el estado actual del monumento conmemorativo ubicado en Ciénaga, y algunos temas que lo anterior suscita para el campo de las Ciencias Sociales. Para esto tomaré en cuenta resultados preliminares de mi investigación en curso, obtenidos durante un trabajo de campo que llevé a cabo durante el mes de noviembre de 2017; referenciaré también conceptos desarrollados por el historiador de arte Alois Riegl (1903) para definir la función de un monumento, tales como valor conmemorativo² y valor de uso³. Posteriormente, ahondaré en cómo la forma estética de un monumento y la representatividad del

2. De acuerdo con Riegl [1903] (2007), “el valor intencional conmemorativo tiene el propósito es el de preservar un momento o personaje en la conciencia de generaciones venideras para mantenerlo vivo y presente a perpetuidad” (p. 130). Más allá del valor artístico, “el valor conmemorativo clama por la inmortalidad y un continuo eterno del pasado” (Ibid.). Uno de los mayores desafíos para un monumento conmemorativo es su deterioro debido a procesos naturales que se dan con el paso del tiempo. En este sentido, dentro del campo de la conservación, el objetivo del cuidado y mantenimiento de un monumento conmemorativo es el de mantener fielmente su forma original y la integridad de sus propiedades físicas.

3. Con respecto al valor de uso, Riegl [1903] (2007) afirma que éste “es indiferente al tratamiento que se le dé a un monumento mientras que no se vea afectada su existencia y tampoco el valor que tiene inherente a su antigüedad” (p. 131). Vale la pena hacer algunas aclaraciones. Tanto el valor de uso como el valor inherente a la antigüedad de un monumento son necesarios para determinar su importancia, y, por tanto, su permanencia o reemplazo, o en palabras del autor, “sólo aquellos trabajos por los cuales no hay un uso pueden ser valorados desde un punto de vista de su antigüedad, mientras que aquellas piezas que siguen siendo utilizadas impiden esta contemplación” (p. 132). En este sentido, lo que permite usar o no un monumento es cierto significado artístico, cultural o social inherente a él, esto es, porque representan cierta creatividad o ingenio humano en las artes dentro de un determinado momento de la historia universal. Realmente, “el conflicto entre valor de uso y el valor inherente a la antigüedad es aplicable a aquellos monumentos que se encuentran entre los límites del uso/no-uso; entre lo medieval/moderno” (p. 133). Siguiendo con el autor, este conflicto parece desaparecer cuando el uso práctico de un monumento añade significado y trascendencia a su valor por antigüedad.

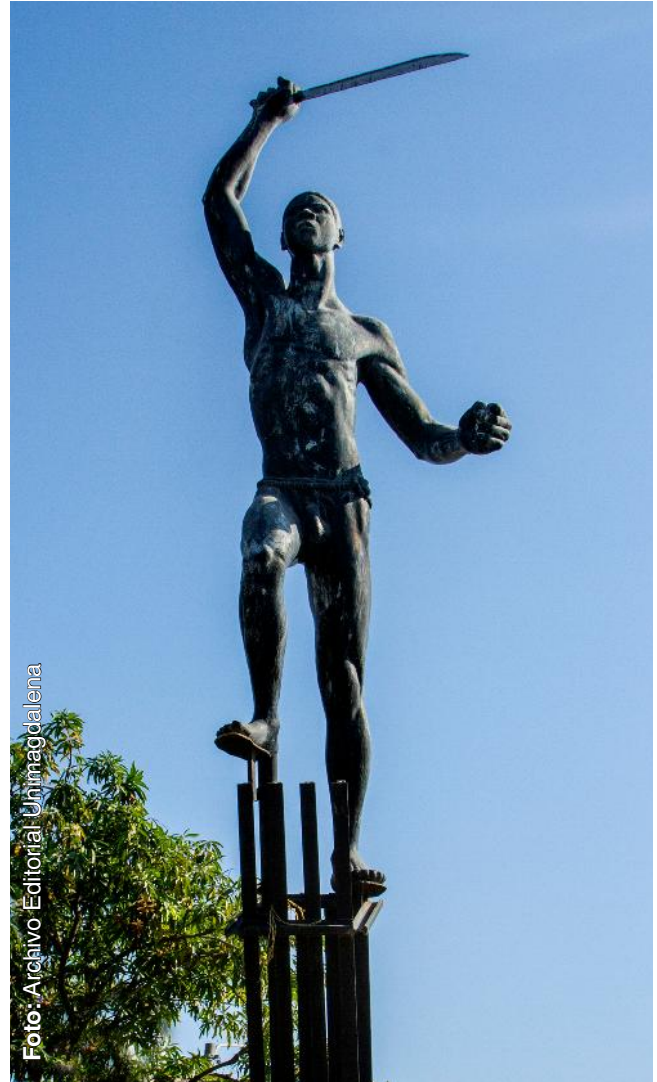


Foto: Archivo Editorial Unimagdalena

hecho que se conmemora se articulan con procesos identitarios locales.

¿Qué es un monumento conmemorativo?

El historiador de arte Alois Riegl (2007) considera que, dependiendo de su intencionalidad, existen dos tipos de monumentos: a) aquellos que son “una creación humana con el propósito de recordar hechos o eventos en las mentes de futuras generaciones” (p. 114); y b) “aquellos que pretenden ser un testimonio vivo en el desarrollo de las artes visuales” (p. 115). La principal diferencia entre ellos, además

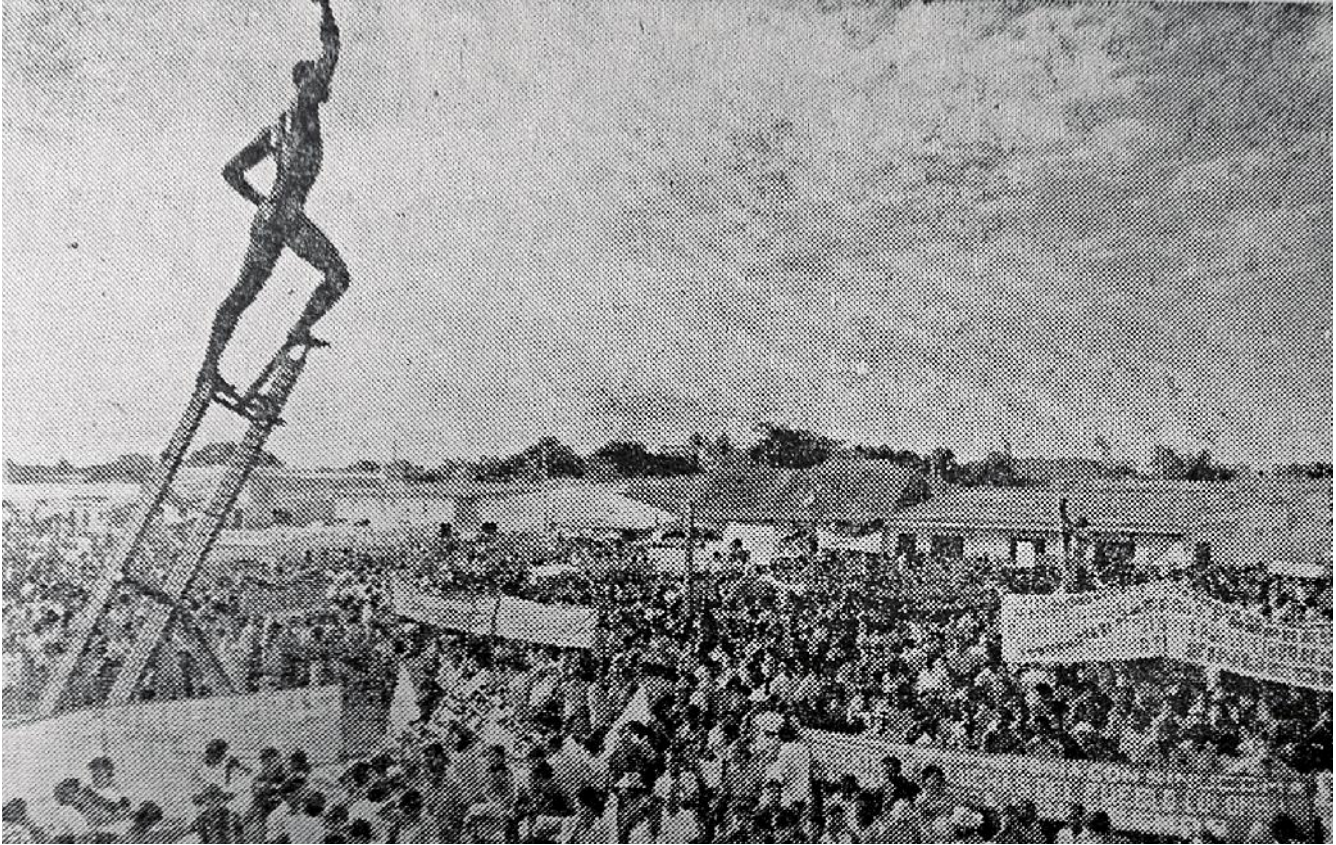
del propósito para el cual un monumento es creado, es el periodo artístico o histórico que representa. Por lo tanto, un monumento bien puede ser de tipo conmemorativo o de tipo artístico. El valor patrimonial en ambos, reside en que son piezas producto del ingenio humano cuya representación estética sustenta una amplia connotación social y cultural, ya que exteriorizan signos de identidad y son referentes de una sociedad en particular.

Según Riegl [1903] (2007), dentro de la categoría de monumento intencional, es más frecuente encontrar monumentos conmemorativos, bien sea con el propósito de exaltar y honrar las acciones de personajes, o la trascendencia de un evento específico representativo para una sociedad o un grupo social. Al momento de erigir una estatua dedicada a una persona, se elige aquel individuo que, a juicio de la sociedad dedicó su vida, sus acciones y su integridad para el bien común. Es

el caso, por ejemplo, de monumentos dedicados a personajes libertarios como Simón Bolívar, uno de los próceres de la Independencia americana a quien se le ha dedicado un número significativo de estatuas para honrar su memoria y resaltar sus hazañas emancipadoras. Cuando se trata de la conmemoración de un evento en la historia de una sociedad, ésta elige aquellos sucesos que marcaron el destino histórico y que se expresa en su cultura, política e identidad. Un ejemplo de este tipo de monumento es el de *Los lanceros del Pantano de Vargas* (1969) del escultor colombiano Rodrigo Arenas Betancur, en homenaje a la Batalla en el Pantano de Vargas ocurrida el 25 de julio de 1819 en Paipa, Boyacá (figura 1). En todo caso, lo que caracteriza un monumento conmemorativo es su marcada connotación simbólica y la conversión a mártires de las personas partícipes de los sucesos por su asociación a valores tales como sacrificio, decoro y valentía.



Figura 1. Monumento a los lanceros del Pantano de Vargas. En “Paipa/Tota/Sogamuxi”, Fuente: Boyacá Turismo, 2017



Derechos de autor [1978] por Scopell.

Figura 2. Conmemoración de los 50 años de la masacre de las bananeras. **Fuente:** Periódico *El Herald*, p. 5.

Para Riegl (2007), lo relevante de este tipo de monumentos es que a través de su presencia física intentan traer al presente de una comunidad, a un individuo o hecho significativo ocurrido en el pasado para que no sea olvidado; “los monumentos son referentes testimoniales cuyo significado representativo se transmite a generaciones futuras” (p. 130). En este sentido, “la función primaria de un monumento intencional es mantener la memoria viva y detener el olvido de la historia” (Arrhenius, 2003, p. 52). Frente a los principios artísticos que un monumento conmemorativo debe conservar, es ideal que mantenga sus propiedades físicas íntegras y genuinas sin rastros de daños, de descuido o de abandono. Ya que “un monumento intencional mantiene su función como memorial; cualquier signo de deterioro podría sugerir una disminución en el interés de mantener viva la memoria de la persona o hecho que se conmemora” (Arrhenius, 2003, p. 52.). En este sentido, las causas del deterioro de un monumento conmemorativo podrían tener

su origen y explicarse, bien sea por cuán efectivo e impactante es en su forma artística para conmemorar un evento o por cuán representativo es el evento o persona(s) a las cuales se honra dentro de una sociedad. Independientemente de cuál fuere el caso, es necesario dar y mantener un valor de uso adecuado al monumento; en procura de no poner en riesgo su vida material, y por ende conservar el valor conmemorativo como elemento primordial y significativo de una sociedad a la cual define y representa.

El Prometeo de la Libertad en Ciénaga, Magdalena

Con ocasión de los cincuenta años de *La masacre de las bananeras*, se construye “el monumento *Prometeo de la Libertad* fue promovido por el

movimiento obrero, estudiantil y popular en la Plaza de los Mártires [de Ciénaga]” (Pérez, 2008, p. 115) para recordar este nefasto suceso y honrar la memoria de las víctimas que cayeron aquel 6 de diciembre de 1928 (figura 2).

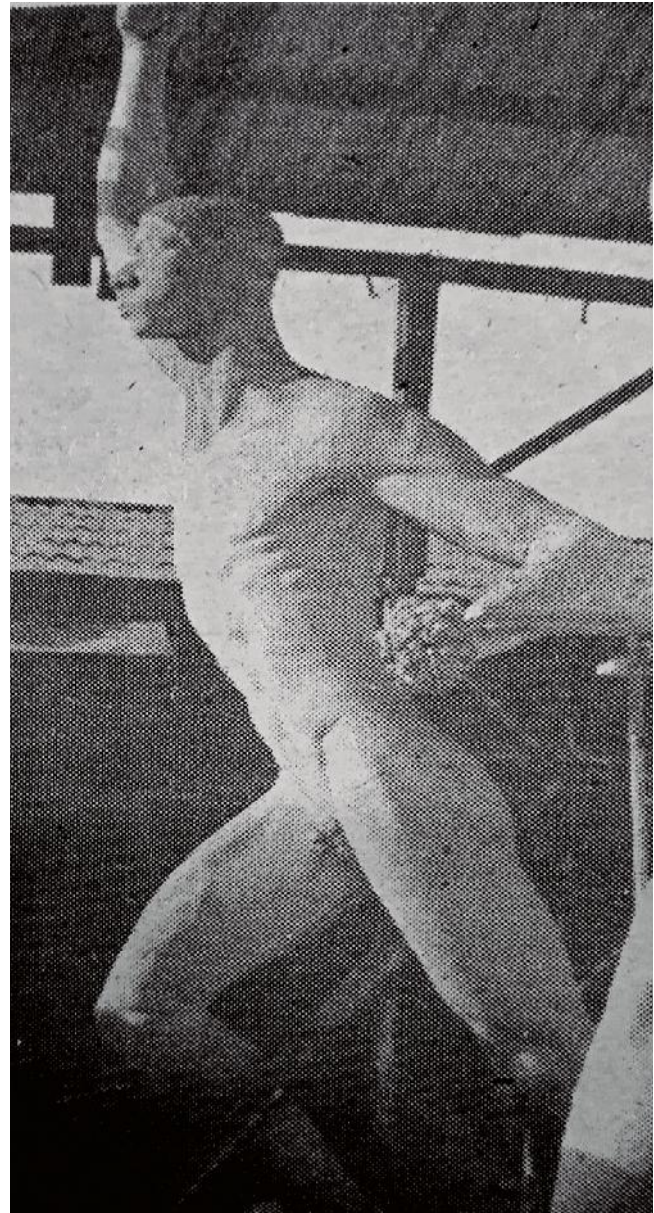
Respecto a la estética del monumento, éste tiene 13 metros de alto y está hecho en bronce; representa la figura de un negro con taparrabos, sosteniendo un machete en su mano derecha. Su diseño fue encargado al artista antioqueño Rodrigo Arenas Betancur; de acuerdo con Hernán Pérez Zapata (2008), “el modelo para el monumento fue un estudiante chocono de Artes de la Universidad de Antioquia” (p. 116) (figura 3).

El monumento de Arenas Betancur fue erigido con el propósito de conservar, de manera perenne en la conciencia del pueblo cienaguero, un hecho histórico representativo del avasallamiento y aniquilación del que fueron víctimas aquellos trabajadores que, a través de la protesta y la huelga, realizaron manifestaciones obreras en procura de mejoras laborales. Es decir que, el *Prometeo*, reúne las características que definen un monumento conmemorativo del que nos habla Riegl, en el sentido de referir sobre un hecho histórico que atañe a unos sucesos que reclaman permanencia en la conciencia de la comunidad y que en gran medida marcaron la cultura y definieron la identidad de un pueblo.

No obstante, de acuerdo con algunas fuentes consultadas y entrevistas que realicé a intelectuales locales cienagueros, hay quienes dicen que este monumento fue un encargo de Aruba; otras voces señalan que iba para Haití para conmemorar la Independencia de la isla y que, debido a problemas financieros y raciales, “hizo la donación de la proyectada obra artística a comités sindicales de algunas ciudades principales del país” (Pérez, 2008, p. 116)⁴. Con respecto a los comités:

4. Las conformaciones de estos comités se hicieron en las ciudades de Ciénaga, Santa Marta, Medellín, Barranquilla y Bogotá.

Éstos debían fundir en bronce la figura simbólica, construir el pedestal y realizar el acto conmemorativo de los 50 años de la lucha de los trabajadores y de condena a la masacre, el cual se cumplió el 6 de diciembre de 1978 (Pérez, 2008, p. 116)⁵.



Fuente: E. Benavides (1978)

Figura 3. El monumento en el taller de Rodrigo Arenas Betancur antes de su montaje.

5. “Los costos de la conmemoración los financió el movimiento obrero, estudiantil y popular, contando con el apoyo de la USO, FECODE, Sintracreditario, Sintratelecom, ASPU, Sintraunicol, Edumag, Sindicatos del Puerto y de los Ferrocarriles, la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos, ACIA, el Centro de Estudios del Trabajo, Cedetrabajo, entre otros.

Adicional a la inauguración del monumento, cuya instalación estuvo a cargo del ingeniero Antonio Domínguez de Barranquilla (quien reconoció las dificultades técnicas del proceso puesto que se hizo en un terreno mayoritariamente arenoso, característico de la región de Ciénaga), también fue organizado “un acto conmemorativo de los 50 años de la lucha sindical y de condena a la masacre” (Pérez, 2008, p. 116.) por parte de movimientos estudiantiles, sindicales, populares y culturales. Además, el abogado Gabriel Fonnegra publicó el libro *Las Bananeras: testimonio vivo de una Epopeya*, en donde recopila 120 entrevistas de

sobrevivientes de la masacre de 1928. Podríamos decir que los actos conmemorativos celebrados el 6 de diciembre de 1978, no sólo tuvieron la intención de conmemorar la fatídica masacre sino que también cumplieron la función de dar significado y contexto asociativo a un monumento que la población de Ciénaga no tomaba como ejemplo el hecho que se estaba conmemorando. En Ciénaga cada 6 de diciembre se realizan marchas, conversatorios, conferencias, entre otros actos, para conmemorar la masacre, y cada diez años la conmemoración se organiza a mayor escala con un programa más amplio y diverso.

Figura 4. Estado actual de la Plazoleta de los Mártires.



En mi visita a Ciénaga pude comprobar que tanto el monumento como sus alrededores muestran severos signos de deterioro debido al uso que se le ha dado (figura 4). En los alrededores de la Plazoleta, donde se encuentra el monumento, se evidencia proliferación de comercio; casetas, estaderos restaurantes y vendedores ambulantes de comida y todo tipo de mercancías, se reparten el lugar. El sector alberga la zona de tolerancia en donde operan algunos prostíbulos, y se percibe un soterrado ambiente de inseguridad.

Este uso del lugar y el estado de descuido del Monumento, aplicando conceptos de Riegl en relación con la importancia e influencia que ejercen los monumentos conmemorativos como símbolos del pasado las generaciones presentes, nos lleva a reflexionar sobre la dicotomía entre su valor conmemorativo y su valor de uso. Si bien la sociedad cienaguera conoce, se ha apropiado y conmemora los hechos históricos conocidos como *La masacre de las bananeras*, el estado actual del *Prometeo de la Libertad* demuestra que el inadecuado valor de uso a que ha sido sometido, pone en riesgo su conservación y desestima su valor simbólico para transmitir la herencia cultural e histórica a generaciones futuras.

También, es posible que algunos sectores de la sociedad de Ciénaga no se sienten representados en él, aunque su simbología expresa lo contrario: la figura de un negro representa el genotipo común de esta región del Caribe; además, la posición del cuerpo erguido y fuerte en actitud de avance decidido con un brazo arriba y el otro al costado, bien podría significar la lucha sindical. En su mano derecha lleva empuñado un machete, elemento este que junto con la desnudez de la estatua nos permite asociar su significado con el trabajo que se desarrollaba en las bananeras y la ausencia de garantías para el trabajador, ya que “la machetilla del monumento era la herramienta de trabajo para cortar los racimos de banano [...], negro porque es la raza más oprimida y desnudo porque el pueblo (cienaguero) está desnudo” (Pérez, 2008, p. 116).

Procesos identitarios en Ciénaga y el Prometeo de la Libertad

Basado en resultados preliminares de mi trabajo de campo en Ciénaga, efectuado en el mes de noviembre de 2017⁶ y tomando en cuenta algunos conceptos propuestos por Riegl (1903), el valor prístino, de honra y respeto que debe transmitir el monumento no se ve reflejado en el uso que recibe actualmente la plazoleta en la que se encuentra ubicado.

El mal uso, permite reflexionar sobre lo que representa, para los diferentes grupos sociales, uno de los bienes que forma parte del patrimonio cultural de los cienagueros. A través del tiempo Ciénaga ha tenido grandes oleadas migratorias nacionales, personas provenientes del interior del país han migrado al Caribe colombiano por diferentes causas; la búsqueda de oportunidades laborales, bajo costo en el nivel de vida, o el clima favorable para algunas condiciones de salud. Cualquiera sea la causa migratoria, lo cierto es que, en Ciénaga, hoy, la comunidad foránea es abundante⁷.

Otro factor que contribuye al problema de la falta de apropiación del monumento, se funda en el debate local que existe en torno a la representatividad de la escultura en su forma estética para conmemorar la masacre. Dentro de las entrevistas que realicé, un punto en común ha sido que el monumento en su forma física no

6. Este trabajo de campo consistió primero, en la aplicación de entrevistas a varias personas que componen algunos sectores de la sociedad cienaguera entre sindicalistas, empresarios, intelectuales, artistas, entre otros; segundo, trabajo de archivo que consistió en la revisión de artículos periodísticos y de otra índole en la que se reportara la conmemoración de los 50 años de la masacre -fecha en la que también se inauguró el monumento-; y tercero, observación directa de donde se encuentra ubicado el monumento Prometeo de la Libertad en Ciénaga, Magdalena.

7. De acuerdo al Censo demográfico del DANE (2005), el 14.6 % de la población de Ciénaga nació en otro municipio o en otro país. Tomado del 04 de febrero de 2018 de: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/47189T7T000.PDF

es representativo del trabajador bananero de la época⁸. A pesar de que hubo una oleada migratoria de personas afrodescendientes no sólo de Colombia sino también del Caribe en general⁹, la vestimenta del trabajador bananero era una camisa larga —o lo que en la región llaman “amansalocos”— y un pantalón blanco arremangado, sandalias y sombrero para protegerse del sol. Desprovisto de estas características, algunos sugieren que el monumento no es representativo

8. Para comprender el arraigo de este pensamiento entre algunas facciones de Ciénaga, vale la pena mencionar el argumento del Licenciado Silvio Modesto Echeverría Rodríguez, quien, en una conferencia nocturna dictada en el año 2005, “se refirió a la inapreciable figura como un “verdadero adefesio” (Payares, 2008, p. 40) [...] porque según sus razones, en la Zona Bananera del Magdalena “nunca hubo negros” (p. 108).

9. De acuerdo a Carlos Payares González (2008) “Gente de raza negra arribó a diferentes poblados de la zona bananera procedentes de algunos Departamentos cercanos, como Bolívar, Córdoba y Sucre. Otros en menor proporción de los del interior del país. También numerosos indígenas de la Guajira. Se sabe que las Islas del Caribe (Aruba, Curaçao, Jamaica, Cuba, Haití, etc.) también aportaron muchas personas negroides, hasta el extremo de llegar a convertirse este fenómeno en un problema para nuestras autoridades diplomáticas y aduaneras” (pp. 40-41). Otros aportes desde el campo académico e investigativo, que permiten pensar en la presencia de población afrodescendiente en la Zona Bananera del Magdalena, son los del antropólogo Cristian Olivero Pavajeau (2004) *Presencia Negra en la Zona Bananera del Magdalena: Invisibilidad de una permanencia*; el de la economista Adriana Mercedes Corso en su trabajo *El Gravamen Bananero: Un caso de Historia Política en el Departamento del Magdalena (1925-2003)*, y el del profesor Joaquín Viloria de la Hoz en *Historia Empresarial del guineo: Empresas y empresarios bananeros en el Departamento del Magdalena (1870-1930)*. No menos importantes han sido las menciones hechas por parte de funcionarios del gobierno de Colombia en algunos de sus comunicados de la época. En este sentido, “el cónsul colombiano en Kingston, F. López Pomareda, el 6 de octubre de 1910, envió una carta al Jefe de Resguardo de Santa Marta, para advertirle que la empresa United Fruit Company empieza a establecer una corriente de inmigración entre esa isla y ese puerto. Lleva trabajadores para emplearlos en sus plantaciones de banano en esa región [...]” (Payares, 2008, p. 109). También, “el Presidente conservador, Miguel Abadía Méndez, trataba a los obreros bananeros, colombianos y extranjeros, cuando los declaraba como extranjeros que habían llegado a difundir máximas disociadoras mereciéndose cualquier clase de suerte”.

del trabajador y mucho menos del cienaguero común (figura 5).

Estas dinámicas sociales en las que parte de la sociedad pone en duda o siente que el Prometeo de la Libertad no representa verdaderamente el hecho histórico de la masacre, aunado a los procesos migratorios recientes, han ocasionado que algunos de los símbolos, leyendas y mitos fundacionales que forman parte de la identidad cultural de la sociedad cienaguera se hayan visto alterados, más que en su recordación en su cuidado material y transmisión generacional.

De este modo, la efectividad de un monumento para conmemorar un hecho podría estar relacionado no sólo la conexión simbólica y emocional que establece una persona o una sociedad sino también con procesos identitarios locales. Si las personas no se sienten identificadas con la forma estética de la figura, esto podría influir en la falta de interés en su cuidado y en el inadecuado valor de uso.

Conclusiones

Las ideas que desarrollé en este escrito son principalmente dos: primero, un monumento conmemorativo es un objeto patrimonial no sólo porque es evidencia del ingenio y la creatividad humana plasmada en cualquier material, sino también por su fuerte carga simbólica y su capacidad para rescatar del olvido o conceder vigencia perenne a un hecho significativo para una sociedad. Segundo, la efectividad de un monumento para conmemorar un hecho o hito histórico depende en cierta medida de cuán identificados se sientan las personas en una sociedad con la forma estética de la escultura y de cuán representativo es el hecho que se conmemora. En este sentido, la forma estética y la representatividad del hecho son dos elementos que se deben tener en cuenta a la hora de reflexionar sobre el valor conmemorativo, y el valor de uso de un monumento conmemorativo.

En el caso de Ciénaga, los juicios que aplican los habitantes de la región, tanto al hecho que se honra como a la representatividad del monumento



Figura 5. Jornalero de las bananeras en Magdalena. Fuente: C. Low (1978)

en su forma estética para conmemorar la *Masacre de las bananeras*, se articulan de una u otra forma a los procesos identitarios de la sociedad. Independientemente de esto, se deben promover prácticas para su cuidado y conservación que no sólo quede en manos de intelectuales y expertos en el tema, sino que también participen ciudadanos de la sociedad cienaguera. Es decir, es aconsejable,

a partir de un ejercicio de concienciación social, establecer estrategias para recuperar el valor de uso y su correcta transmisión a las generaciones futuras. Este bello monumento, que por sus condiciones actuales de deterioro e invasión de su espacio, reclama atención y cuidado ya que es un elemento significativo de una sociedad que define su identidad como pueblo.

Referencias bibliográficas

- Arrhenius, T. (2003). The fragile monument: On Alois Riegl's Modern Cult of Monuments. *Nordisk Arkitekturforskning*, 4, 51-55. Recuperado de:
- Benavides, E. (1978). Arenas Betancur rinde homenaje a la clase obrera. *Revista Teorema*, 15, 30.
- Boyacá Turismo. (2017). Paipa/Tota/Sogamuxi. Recuperado de:
- Low, C. (1978) "La masacre de las bananeras (III). Las primeras huelgas. *Revista Alternativa*, 189, 30-31.
- Payares González, C. (Ed.). (2008). *Memoria de una Epopeya: 80 años de la Huelga y Masacre de las Bananeras del Magdalena*. Ciénaga, Colombia: Alcaldía Municipal de Ciénaga.
- Pérez Zapata, H. (2008). Origen y razones del monumento de Rodrigo Arenas Betancur a los mártires de las bananeras del Magdalena. En C. Payares González (Ed.), *Memoria de una Epopeya: 80 años de la Huelga y Masacre de las Bananeras del Magdalena* (pp. 115-118). Ciénaga, Colombia: Alcaldía Municipal de Ciénaga.
- Riegl, A. [1903]. The modern cult of monuments; its character and its origin. En L. Smith (Ed.) (2007) *Cultural Heritage: critical concepts in Media and Cultural Studies*, (pp.114-142). Abingdon, United Kingdom: Routledge.
- Rodríguez, M. (s.f.). Performance en Antropología: contexto de surgimiento, apropiación y aplicación. *Revista de la Escuela de Antropología*, 20, 1-16. Recuperado de:
- Periódico El Heraldo. (1978, diciembre 8). El pueblo regresó a las bananeras. *El Heraldo*, pp. 1, 5.
- Smith, L. (2006). Heritage as a cultural process. En *Uses of Heritage*, New York, United States: Routledge. 📖